



ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V.  
Distribuidor autorizado de ventas,  
servicio y refacciones.

**CARTA DE ADHESIÓN AL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR EL SERVICIO ZONAL "CENTENARIO-ÁGUILAS"**

Ciudad de México a 4 de enero de 2023.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Emiliano Zepeda Strozzi  
Secretario Ejecutivo del FIFINTRA

Por este medio le informo que aceptamos las condiciones establecidas en los lineamientos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 28 de octubre de 2022, en cuanto a que la distribuidora que represento Zapata Camiones SA de CV en el supuesto de no concretarse la destrucción de las unidades obsoletas, reintegrará los montos correspondientes al Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público "FIFINTRA", conforme a la solicitud que por escrito nos realice el FIFINTRA.

Para efectos de lo anterior me comprometo a presentarme a la firma del Convenio de Adhesión junto con el representante legal de la Empresa "Transporte Villa Obregón SA de CV" en la fecha y lugar que sea indicado por parte de la autoridad correspondiente.

Para llevar a cabo dicho proyecto es necesario que el monto total por los 32 apoyos económicos, que le han sido autorizados sean depositados a nuestra empresa, en la cuenta que detallo a continuación, siendo el monto total por (\$14,400,000.00) (catorce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 MN) por concepto de enganche para la adquisición de 32 unidades nuevas, con valor unitario de \$1'835,000.00 (un millón ochocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 MN)

Detallamos la lista de beneficiarios del crédito aprobado, especificando el monto por cada uno.

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DE PERSONA	NO. EXPEDIENTE	APOYO ECONOMICO
1	SONIA ELVIRA LARA CARRILLO	878-0150065-13	\$ 450,000.00
2	MARIA DE LOURDES GALINDO SANDOVAL	927-0150084-13	\$ 450,000.00
3	DANIEL NIEVES ROMERO	935-0150190-13	\$ 450,000.00
4	JOSE MIGUEL JURADO NIEVES	876-0150093-13	\$ 450,000.00



1° de Mayo Esq. Fulton, Col. Centro Tlalnepantla  
Tlalnepantla de Baz. C.P. 54000.  
Tel.: 5321 3030 / Fax: 5390 3577



Mercedes-Benz



Mercedes Benz y Freightliner son marcas registradas propiedad de Daimler A.G.



Mercedes-Benz



ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V.  
Distribuidor autorizado de ventas,  
servicio y refacciones.

5	JOSE MIGUEL JURADO NIEVES	870-0150105-13	\$ 450,000.00
6	JUAN MARTIN NIEVES DURO	873-0150137-13	\$ 450,000.00
7	ROBERTO ALEJANDRO JURADO NIEVES	933-0150167-13	\$ 450,000.00
8	FRANCISCO JAVIER DELGADO VALENCIA	977-0150234-13	\$ 450,000.00
9	IRMA RAMIREZ DURAN	790-0150082-13	\$ 450,000.00
10	MIGUEL ANGEL GOMEZ VELA	836-015171-13	\$ 450,000.00
11	ABIUTH GOMEZ VELA	842-0150160-13	\$ 450,000.00
12	VICTOR HUGO LARA REYES	984-0150014-13	\$ 450,000.00
13	VICTOR MANUEL ALVAREZ CRUZ	975-0150076-13	\$ 450,000.00
14	MARIO URIBE MOTTE	847-0150068-13	\$ 450,000.00
15	VICTOR MANUEL LARA VALLEJO	986-0150026-13	\$ 450,000.00
16	MARIA DE LOURDES GALINDO SANDOVAL	916-0150154-13	\$ 450,000.00
17	ARTURO MEJIA MARTINEZ	979-0150079-13	\$ 450,000.00
18	ARTURO MEJIA MARTINEZ	978-0150124-13	\$ 450,000.00
19	IVONNE SANTIAGO GOMEZ	981-0150239-13	\$ 450,000.00
20	IVONNE SANTIAGO GOMEZ	976-0150255-13	\$ 450,000.00
21	IVONNE SANTIAGO GOMEZ	983-0150055-13	\$ 450,000.00
22	OSCAR LANDEROS BECERRIL	953-0150106-13	\$ 450,000.00
23	OSCAR LANDEROS BECERRIL	1001-0150110-13	\$ 450,000.00

**ZAPATA III**  
CAMIONES

1° de Mayo Esq. Fulton, Col. Centro Tlalnepantla  
Tlalnepantla de Baz. C.P. 54000.  
Tel.: 5321 3030 / Fax: 5390 3577



Mercedes-Benz



Mercedes Benz y Freightliner son marcas registradas propiedad de Daimler A.G.



Mercedes-Benz



ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V.  
Distribuidor autorizado de ventas,  
servicio y refacciones.

24	WENDY PAMELA GUERRA RESENDIZ	954-0150147-13	\$ 450,000.00
25	ESTEBAN BORBOA NAVARRO	787-015212-13	\$ 450,000.00
26	FLORENTINA SANDOVAL RIOS	905-015208-13	\$ 450,000.00
27	JUAN AGAPITO GALINDO RAMIREZ	908-0151798-13	\$ 450,000.00
28	MARIA GUADALUPE CISNEROS DIAZ	893-0150169-13	\$ 450,000.00
29	MARIA DE LOURDES GALINDO SANDOVAL	918-0150073-13	\$ 450,000.00
30	LUIS MANUEL MECATE COYOTE	773-0150023-13	\$ 450,000.00
31	MARIA CONCEPCION CRUCES VEGA	879-0150060-13	\$ 450,000.00
32	CARLOS ALBERTO MONTOYA RUIZ	982-015243-13	\$ 450,000.00
	TOTAL		\$ 14,400,000.00

A continuación, anexo los datos bancarios y fiscales de nuestra empresa, donde podrá realizar el depósito correspondiente de los bonos arriba mencionados.

**DATOS BANCARIOS**

Banco BBVA  
No. Cuenta [REDACTED]  
No. CLABE [REDACTED]  
Nombre Zapata Camiones SA de CV

**DATOS FISCALES**

Nombre Zapata Camiones SA de CV  
[REDACTED]



1º de Mayo Esq. Fulton, Col. Centro Tlalnepantla  
Tlalnepantla de Baz. C.P. 54000.  
Tel: 5321 3030 / Fax: 5390 3577



Mercedes-Benz



Mercedes Benz y Freightliner son marcas registradas propiedad de Daimler A.G.



Mercedes-Benz




ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V.

Distribuidor autorizado de ventas,  
servicio y refacciones.

Edo de Méx.

En espera de contar con su depósito a la brevedad  
Quedamos al pendiente de sus noticias  
Saludos Cordiales

Atentamente

  
Herminia Amaral  
Gerente de Ventas Autobuses  
Zapata Camiones SA de CV

c.c.p.- C.P. Andrés Lajous Loaeza  
Secretario de Movilidad de la CDMX  
Lic Luis Ruiz  
Subsecretario de Movilidad de la CDMX  
Lic. Carlos Gutiérrez  
Director Operaciones y Licencias de Transporte  
Mtro Emiliano Zepeda Strozzi- Secretario Ejecutivo de Ffintra

**ZAPATA III**  
CAMIONES

1° de Mayo Esq. Fulton, Col. Centro Tlalnepantla  
Tlalnepantla de Baz. C.P. 54000.  
Tel.: 5321 3030 / Fax: 5390 3577



Mercedes-Benz



Mercedes Benz y Freightliner son marcas registradas propiedad de Daimler A.G.



**LA PRESENTE VERSIÓN PÚBLICA SE SUSTENTA CON EL ACUERDO03/CTSM/V-EXT/221021 APROBADO EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCIO 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Mediante quinta sesión extraordinaria, de fecha 22 de octubre de 2021, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, aprobó el **ACUERDO03/CTSM/V-EXT/221021**, por medio del cual se solicitó la clasificación en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, de entre otros datos personales los relativos a nombre, domicilio, firma, Clave de Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Clave Única del documento de la razón social, Cédula de Identificación Fiscal, datos académicos, número de credencial de elector, antecedentes registrales, teléfonos, ocupación, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, correo electrónico, firma electrónica, cédula profesional, situación patrimonial, capital social y aportaciones de los socios.- Lo anterior con fundamento en los artículos 2, 3, 9, 10, 12 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículo 6 fracciones XII, XXII y XXIII, 7 segundo párrafo, 21, 24 fracción VIII, 89, 90 fracciones II, VIII y XII, 169, 173 párrafo primero, 180, 186, y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Capítulo VIII y IX de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para las Versiones Públicas y numeral 15, párrafo tercero **del Criterio que deberán aplicar los Sujetos Obligados respecto a la Clasificación de Información en la Modalidad Confidencial que establece “En caso de datos personales que ya fueron clasificados en los términos antes señalados, y estos mismos se encuentren en información que será entregada derivado de una nueva solicitud, el Área que la detente en coordinación con la Unidad de Transparencia atendiendo a naturaleza de la información, podrán restringir el acceso a dicha información refiriendo los acuerdos con los que el Comité de Transparencia los clasificó como información confidencial así como la fecha de los mismos, incluyendo además, la motivación y fundamentación correspondiente”**. En términos del artículo 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la información clasificada como confidencial no está sujeta a temporalidad alguna.- Titular del área que entrega la información.- Ing. Luis Ruiz Hernández, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.